

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE
2021 CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:26 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. Solicita proceder con las firmas de las Actas del Concejo Municipal que estaban pendientes para su publicación.

Sr. Ignacio Álvarez: hare llegar mis modificaciones en algunos puntos de las Actas durante la semana para que sean incorporadas.

Sr. Soto: referente a las modificaciones las hare llegar durante la semana.

Se aprueban las Actas Ordinarias N°04, 05,06 y Actas Extraordinarias N°01, 02,03 y 04.

Sr. Alcalde: vamos a continuar con la sesión pendiente en relación de la votación de la Modificación Presupuestaria para el aporte de \$6.000.000 para las instituciones deportivas que deben asistir al Mundial. Vamos a proceder con la votación.

Sr. Soto: hago un llamado a la reflexión de aprobar esta Modificación Presupuestaria en donde no solo serán favorecidos cuatros jóvenes si no también muchos niños, niñas y adolescentes que ven este tipo de deporte. Me gustaría dejar la oportunidad a dos de los jóvenes que viajarían a este Mundial, Sr. Vicente Bertín y Srta. Berenice Salazar para que tengan una oportunidad de hablar en el Concejo.

Srta. Salazar: el apoyo por parte del Concejo Municipal es fundamental, soy una de las pocas mujeres que estará representando nuestra región en este importante Mundial de Kickboxing en Egipto, hemos estado entrenando de manera profesional durante mucho tiempo para este gran evento.

Sr. Bertín: soy peleador de Kickboxing profesional y peleador de Boxeo semiprofesional, este año se me dio la oportunidad de estar en el Mundial de Egipto y estamos contentos por ser cuatros representantes de Chiloé y queremos dar lo mejor para traer buenos logros hacia la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde: como todos los argumentos se han dado a conocer, procederemos con la votación, dado que se produjeron dos empates y estamos en esta sería Extraordinaria para poder definir los resultados.

Sr. Elgueta: Apruebo.

Sr. Bórquez: Rechazo, fundamentando que me han llamado ocho instituciones que me están solicitando recursos que han pedido con antelación, y en eso quiero ser responsable porque no nos debemos a una disciplina o un grupo de personas, nos

debemos a toda la comunidad, donde hay instituciones más grandes que cumplen labores nobles y loables que requieren recursos. No voy aprobar recursos sin que me puedan garantizar que las demás instituciones que han solicitado con antelación y se han enviado a la carpeta de subvenciones.

Sr. Nicolás Álvarez: Apruebo, sin embargo quiero consultar sobre las demás peticiones de recursos que han solicitado otras instituciones y van quedando en la carpeta de subvenciones, y qué pasa con eso.

Sr. Alcalde: para la tranquilidad de los Concejales, sepan que cada vez que van habiendo recursos del Presupuesto Municipal se van asignando. También decir que no podemos muchas veces otorgar la ayuda total que nos solicitan para poder brindar un aporte equitativo hacia las instituciones.

Sra. Morales: Rechazo, hace un par de días en una reunión de Concejo, un Concejal de esta mesa solicito un aporte de \$6.000.000 para financiar los pasajes de cuatro deportistas para asistir a un encuentro deportivo internacional, en dicho momento en forma unánime hablamos de la importancia del deporte de nuestra Comuna, respecto de lo cual no cabe duda que el desarrollar cualquier tipo de disciplina aporta grandes beneficios para la salud, no solo logrando mejorar los aspectos biológicos si no también la sociabilidad y temas de índole psicológicos. Ese día y los siguientes, recibí considerables llamadas por parte de la Comunidad, Junta de Vecinos, agrupaciones y Clubes Deportivos, quienes también manifestaban la falta de financiamiento. En la vida y el espacio de persuasión en torno al deporte significa estar abierto como autoridades comunales a diversas demandas y necesidades de nuestra comunidad en general y en los más amplios aspectos y disciplinas. Desde este cargo como Concejala observo el deporte como una oportunidad de trabajar desde los principios de la probidad y transparencia, vista la probidad en la vida pública como un desempeño honesto y leal en la función con la preeminencia en el interés general por sobre en lo particular y la transparencia como un componente de la gobernalidad, en base a esto resulta fundamental avanzar hacia la conformación de comisiones, lo cual no me cabe duda por el ímpetu demostrado que estará a cargo lo más probable de quién solicito esta Modificación Presupuestaria, además de seguir avanzando en una Beca Municipal Deportiva tal cual lo indico el colega Concejal Sr. Ignacio Álvarez. En consecuencia a que este cargo que represento me debó a toda la comunidad y mi voto se mantiene y rechazo.

Sr. Soto: apruebo. Primero señalar que nos debemos a toda la comunidad, pero acaso estos jóvenes no son un valor o aporte para toda nuestra comunidad, son un ejemplo a seguir, no son aquellas aspiraciones de niños que teníamos cuando somos deportistas, el ver y cultivar los sueños que ellos hacen posible a través de tanto esfuerzo y sacrificio. Yo estuve en su lugar muchas veces y no se me abrieron puertas institucionales, si no fueran por recursos que debía costear de manera personal trabajando y familiares no podría decir que soy uno de los deportistas más destacados de la disciplina de crossfit de la Comuna, donde tuve excelentes resultados a nivel internacional de la misma disciplina. Así están muchos deportistas minimizados que han pasado por esta comuna. Estos jóvenes hoy representan la esperanza de que luchando y sacrificando lo que ellos quieren las cosas sean posibles, hoy nosotros estamos cerrando las puertas a deportistas locales y representan a dos organizaciones deportivas de nuestra comuna. Yo apruebo esta Modificación Presupuestaria porque las gestiones cuando son preparadas y son fundadas deben tener asidero y deben tener

apoyo, es rol nuestro como Concejal también gestionar o ayudar que cualquiera sea la organización tengan sus aportes. Tal cual por ellos, lo seguiré haciendo por cualquier organización que solicite mis gestiones, a proponer, crear y aportar con gestiones.

Sr. Ignacio Álvarez: rechazo. Como lo sostuve en el Concejo anterior, yo creo que en reiterada veces se han hecho Modificaciones Presupuestarias donde no se da cumplimiento al artículo 81 de la ley 18.695, lo cual es grave. También es necesario ver el origen de esto, lo cual fue presentado por intermedio de un Concejal, eso excede las facultades de gestión que pueda tener cualquier concejal presente. Así como lo he sostenido, encuentro que debemos prestar apoyo a los Deportistas de la Comuna de Castro, sin embargo los aportes para deportistas profesionales o amateur deben ser de una manera objetiva, transparente y clara para toda la comunidad, estos tipos de apoyos de un día para otro en circunstancias que existen otras instituciones que requieren aporte y llevan esperando tiempos considerables no corresponde. Debemos tomar una solución objetiva y se podría trabajar por ejemplo en la Beca Deportiva como lo propuse en el Concejo Municipal anterior, es por ello que por aspecto de forma y fondo yo rechazo la modificación presupuestaria.

Sra. Bascuñán: teniendo presente sus dichos a una mala práctica y a la gravedad que señala por parte de no cumplimiento a la Ley 18.695 del artículo 81, estimo pertinente hacer presente que el día jueves cuando se presentó la moción por el Concejal Sr. Soto, se estableció que era algo que ameritaba rapidez, lo cual se me encomendó a solicitud del Concejo que se hiciera la revisión si era pertinente o no y si cumplía con el reglamento de subvenciones lo cual públicamente se sostuvo que se iban hacer los análisis previos de la organización deportiva, donde en caso se cumpliera lo establecido se iba a citar a una sesión extraordinaria el día lunes. El día viernes por la mañana estaba la deportista aquí presente con el Concejal Soto aportando toda la información para ser derivado a Organizaciones Comunitarias, se le envió la información al Director de Administración y finanzas Sr. Marcelo Lobos, se le solicitó lo que le demandó está administradora, donde se me informa el día viernes a las siete de la tarde que efectivamente se podía hacer una modificación presupuestaria y sesionar extraordinariamente. El lunes estuvimos sentados aquí en esta mesa con el Director de Finanzas para explicar la modificación presupuestaria donde se tuvo que correr al día de hoy dado que no hubo quórum por parte de los Concejales. Hemos actuado de la mejor manera y de forma transparente, por lo que no estoy de acuerdo que se hable de faltas graves y de malas prácticas.

Sr. Ignacio Álvarez: el día que se dio la posibilidad de analizar si existía dinero para efectuar la modificación presupuestaria no fue sometido a votación por parte de los Concejales, no quedó aprobado por nosotros. Sin embargo encuentro que no se dio cumplimiento al artículo 81 de la ley 18.695, nunca se nos informó de cuantas veces se le ha otorgado fondos a esta organización, incluso hay un convenio con Contraloría lo cual no se estaría cumpliendo.

Sr. Alcalde: apruebo a favor por la modificación presupuestaria para que dichos deportistas nos representen en el Mundial en Egipto.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la suma de \$6.000.000 para las Organizaciones Deportivas que participaran en el Mundial de Kickboxing en Egipto.

Sra. Morales: sólo insistir que hay una cantidad importante de instituciones que están solicitando financiamiento y que debemos considerar también.

Sr. Alcalde: habiendo recursos siempre se irá ayudando a las organizaciones y serán ustedes con sus votos democráticos que decidan otorgar dichos recursos.

Siendo las 16:57 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL